

SECRETARIA.- Chaparral 10 de agosto de 2021.- A Despacho del señor Juez el presente despacho comisorio que correspondió por reparto.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, doce de agosto de dos mil veintiuno.

RAD. 735044089002-2019-00039-01 Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Ortega Tolima.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
Demandante: EDILBERTO RAYO PEDRAZA, OTROS.
Demandados: MONICA YANETH SANCHEZ COLLAZOS.

AUXILIESE el anterior despacho comisorio y devuélvase a la oficina de origen.

Para llevar a cabo la diligencia de secuestro del cincuenta por ciento (50%) del predio LA FONDA PAISA, ubicado en la vía Chaparral Ibagué, frente al edificio COMFENALCO, de este municipio, cuyos linderos y demás especificaciones fueron indicadas en los anexos, se señala la hora de las 09:00 A. M., del día 09, del mes de septiembre, del año en curso.

Comuníquese esta determinación a la empresa INVERSIONES & ADMINISTRACIONES SAED S.A.S., representada por EDWIN YESID ALVARADO AREVALO, al correo inversiones.saed@gmail.com para que designe el secuestro que intervendrá en la diligencia.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 129, hoy 13 de agosto de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.



CONTROL DE EJECUTORIA:

19 de agosto de 2021.- Hoy, a las 4:00 P.M. venció el término de ejecutoria del fallo de tutela de fecha 12 de agosto de 2021. (Fueron inhábiles los días 14-15 y 16 de agosto de 2021). Con impugnación (X). Sin ().

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.